

ANUNCIO

BOLETÍN N° 106 - 2 de junio de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

OLAZTI / OLAZAGUTÍA

Derogación del Reglamento de régimen interno

El Pleno del Ayuntamiento de Olazti / Olazagutia en sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2025 aprobó la derogación del Reglamento de régimen interno del Ayuntamiento de Olazti / Olazagutia en ejecución de lo dispuesto en el artículo quinto del mismo.

Olazti / Olazagutia, 18 de mayo de 2026.–El alcalde, Joseba Vizuite Askargorta.

Código del anuncio: L2607215